

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA CIVIL & ELECTRICA HTCC S.A

En la ciudad de Machala, hoy 27 de Abril del dos mil diez y nueve, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle Victorio Rizzo junto al Parque central Manuel Cabanilla, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de la CONSTRUCTORA CIVIL & ELECTRICA HTCC S.A. se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que será de carácter universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

<b>Nombres y apellidos del Socios y representante</b>	<b>Participaciones</b>
HERMAN PAHOLO TORO RUIZ	400
CHACON DELGADO DARWIN DAVID	200
CHACON DELGADO CRISTIAN FABRICIO	200
<b>Total</b>	<b>800</b>

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de **Un** dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de Junta el señor CHACON DELGADO DARWIN DAVID y como secretario el señor Ing. HERMAN PAHOLO TORO RUIZ en sus calidades Gerente General de la misma, en su orden.

El Presidente declara instalada la junta. A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico si fuera el caso 2018.

Los Socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los Socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018.

**2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Los Socios deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018.

**3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018.**

Los Socios deciden por unanimidad mantener en la cuenta utilidades acumuladas los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018 si fuera el caso.

Luego, los Socios por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta junta.

A continuación, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 13h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los socios, el Presidente y, el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



**ING. HERMAN PAHOLO TORO RUIZ  
GERENTE GENERAL  
CONSTRUCTORA HTCC S.A**



**DARWIN DAVID CHACON DELGADO  
PRESIDENTE  
CONSTRUCTORA HTCC S.A**



**CHACON DELGADO CRISTIAN FABRICIO  
SOCIO**